



Valute maravedis

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
E TRECIENTOS OCHENTA
DOS.

Mi M^{te} Sr^o

Julian Lopez Vecino de esta Ciudad de Lincey
Alcaide de la Caxzel Real de ella puesto alabes de
V.S. con toda Venexacion = Dize que en obvento
Cumplimiento del Agg^{do} que se le ha hecho saber
p^a el Sup^{te} presente Memoria de Franca
expresivamente con Justificacion y Docum^{tos}
de Libexion de Gravamen, poniendolo en execucion
la practica p^a la Segunida de la Alcaidia de la can
zel que esta en cargo de las pro priedades sigui
entes.

Primexamente una Casa en Uroa
do. en Cobexura de Tesad. huizada
en la Parroq^{ia} de S^{ta} Sanna Maria
Calle q^e nombran de Maras de
esta Poblacion un de Agustin Vilax
Lorenzo Vilax y otros; Cua casa
expropiada de Antonio Soler M^o de
esta Ciudad Guenra Compa

